

# PRINCIPALES RESULTADOS

## Pobreza Monetaria y Distribución de Ingreso

EPHC  
2024



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA  
PARAGUAY



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta los principales Indicadores de Pobreza Monetaria y Distribución de Ingresos, basados en los Resultados Anuales de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), de los años 2022 al 2024.

Esta publicación ofrece estimaciones a nivel nacional, por área de residencia (urbana y rural) y para 15 departamentos, incluyendo la capital Asunción, lo que permitirá mejoras en la orientación de las políticas y los programas sociales, a partir de un análisis más preciso y desagregado de la pobreza monetaria en Paraguay.

En esta edición se presenta una actualización en la serie anual de pobreza monetaria correspondiente al periodo 2022 al 2024, debido a la incorporación, dentro del agregado del ingreso familiar, del valor monetario del almuerzo escolar proporcionado en el marco del “Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero”. Esta inclusión se realiza siguiendo la misma metodología aplicada previamente para el desayuno escolar (vaso de leche), considerando que ambos beneficios representan un ingreso en especie significativo para los hogares. Esa actualización se aplica específicamente a los individuos dentro de la muestra que asisten a una institución de enseñanza formal y declararon haber recibido este beneficio alimentario durante el mes anterior a la fecha de la encuesta.

La incorporación del valor monetario del almuerzo escolar al ingreso familiar se realiza en estricto cumplimiento con uno de los principios fundamentales de la Ley 6670/2020 “Que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística: garantizar la pertinencia y precisión de las estadísticas producidas. Al reconocer el almuerzo escolar como un ingreso en especie directo y significativo para las familias, se logra una medición de la pobreza monetaria más precisa, reflejando de manera más fiel los recursos económicos reales disponibles para los hogares, lo que permite una comprensión más completa de la situación de pobreza en el país.

Por tanto, el propósito del presente material es ofrecer información sobre las principales estimaciones de pobreza del año 2024, comparado estrictamente con las incidencias de los años 2022 y 2023. Se incluye también, información sobre las diferentes fuentes de ingresos, su distribución y los valores actualizados de las líneas de pobreza, tanto para áreas urbanas como rurales.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) agradece a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

**Marzo, 2025**

**INDICADOR ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Indicador ODS - Año 2024					
ODS	Indicador	Descripción	Valor		
			Total País <sup>1/</sup>	Área Urbana	Área Rural
1.2.1	Incidencia de la población pobre <sup>2/</sup> (%)	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por año de la encuesta según área de residencia.	20,1	16,6	25,9
1.2.1 CO	Incidencia de la población pobre extrema (%)	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema, por año de la encuesta según área de residencia.	4,1	1,9	7,9

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

<sup>2/</sup> Incluye pobres extremos y no extremos.

1.2.1 CO: Complementario: se cuenta con información complementaria para la construcción de más indicadores relacionados, a parte del propuesto.

## 1. ANTECEDENTES DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN - EPH

Hasta el año 2016, la Encuesta Permanente de Hogares se realizaba durante el último trimestre de cada año y las incidencias de pobreza monetaria y otras medidas del bienestar, se basaban en la encuesta realizada en ese trimestre. Esta limitación temporal se sumaba a una restricción en el tamaño muestral, que impedía la desagregación de las estimaciones a nivel de todos los departamentos del país.

A partir del año 2017, el INE implementó la Encuesta Permanente de Hogares Continua que implica la recolección de datos durante todo el año (enero a diciembre) y se diseñó una muestra cuyo tamaño permite publicar en forma trimestral indicadores laborales, para todo el país y para áreas urbanas y rurales, y de manera anual indicadores de pobreza y otras características socioeconómicas para todos los departamentos, a excepción de Boquerón y Alto Paraguay. Esta práctica se mantuvo de forma ininterrumpida metodológicamente hasta el año 2019.

Durante gran parte de los años 2020 y 2021, la pandemia de COVID-19 obligó a realizar ajustes significativos en la EPHC. Se redujo el contenido del cuestionario, priorizando las preguntas sobre indicadores del mercado laboral, y se prescindió de los módulos específicos para la medición de ingresos debido a la necesidad de recurrir a entrevistas telefónicas, que no permitían la aplicación de encuestas extensas.

A partir del año 2022, se retomó la serie metodológicamente comparable y en sesiones con el Comité de Pobreza<sup>1</sup> se tomó la decisión de publicar por primera vez estimaciones anuales de pobreza monetaria. Esta medida respondió a la demanda de mayor precisión y desagregación de los indicadores de pobreza, que se obtienen mediante la suma de las muestras trimestrales independientes correspondientes a todo el año.

Por otro lado, a partir los resultados del Censo 2022, se constató la significativa sobreestimación de la población proyectada vigente hasta ese momento, cuyos volúmenes se utilizaban para ajustar los factores de ponderación de la encuesta. Si bien estos ajustes no afectaban considerablemente los valores relativos, sí impactaban las estimaciones de los totales de población para diversos indicadores.

Ante este hallazgo y considerando que durante el año 2022, utilizando la logística del pre censo, se actualizaron con mayor precisión las unidades primarias de muestreo y con estos elementos, el INE decidió interrumpir el ajuste de los ponderadores por las proyecciones. En su lugar, se utilizaron directamente los ponderadores provenientes del diseño muestral, los cuales resultaron consistentes con los resultados del Censo 2022.

Por lo expuesto, la serie anual de pobreza tiene como año de inicio el 2022 y se seguirán sumando los siguientes a medida que se dispongan de los resultados de la EPHC.

---

<sup>1</sup> El Comité de Pobreza se conformó en el año 2009 y sigue vigente hasta la actualidad. Conforman representantes de instituciones públicas, agencias internacionales e investigadores expertos en la temática pobreza

## 2. METODOLOGÍA DE MEDICION DE LA POBREZA MONETARIA

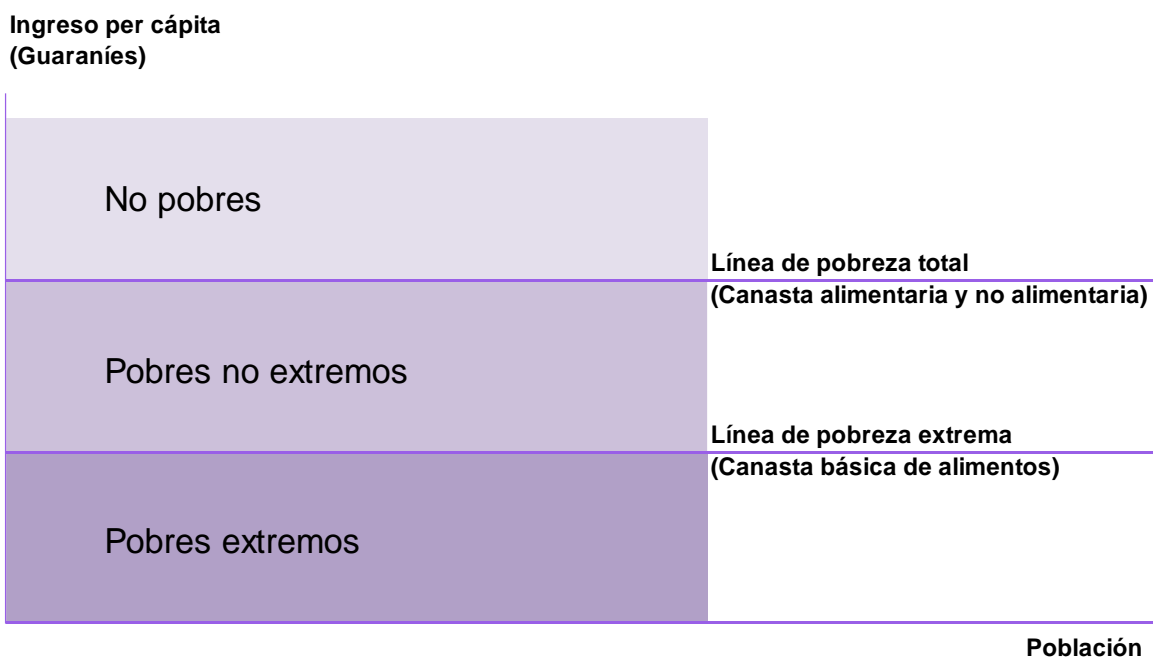
### 2.1 Pobreza monetaria (método de línea de pobreza)

En base a los datos de las Encuestas de Hogares y el método de la línea de pobreza, se estimó la proporción de población en situación de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, se definió como población pobre al conjunto de personas residentes en hogares cuyo nivel de ingresos es inferior al *costo de una Canasta Básica de Consumo* constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios como no alimentarios. El costo de esta *Canasta Básica de Consumo* se denomina *Línea de pobreza Total (LPT)*.

La Línea de Pobreza Total (LPT) se construyó estimando primero el costo de una *canasta básica de alimentos* cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales mínimos de la población y luego se le añade el costo de la canasta básica no alimentaria, compuesta por otros bienes y servicios esenciales, relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros.

El costo mensual por persona de la canasta básica de alimentos se denomina *Línea de Pobreza Extrema (LPE)*. Se define como población en pobreza extrema al conjunto de personas que vive en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una Canasta Básica de Alimentos.

Las medidas oficiales de pobreza extrema y pobreza total son obtenidas a partir de dos fuentes de datos, por un lado, los ingresos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares Continua ejecutada de manera continua, y por otro, el costo de las Canasta Básica Alimentaria y de Consumo, cuya estructura se obtuvo de las Encuestas de Ingresos y Gastos 2011/2012 y sus valores son actualizados anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), elaborado por el Banco Central del Paraguay (BCP).



## 2.2 Valores de las líneas de pobreza extrema (LPE) y pobreza total (LPT)

En el Cuadro N°1 se observa que para el año 2024, el costo mensual por persona de una canasta de alimentos o línea de pobreza extrema en el área urbana es de 391.894 guaraníes y para la pobreza total es de 897.168 guaraníes. Por su parte, en el área rural para el año 2024 la línea de pobreza extrema tiene un valor de 357.891 guaraníes y la línea de pobreza total de 654.657 guaraníes mensuales por persona.

La línea de pobreza extrema del área urbana es superior a la rural en aproximadamente 9%, como así también la línea de pobreza total es mayor a favor de la urbana en 27%.

En general, el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) del año 2024 aumentó en 9,0% en comparación con el año 2023. Este aumento se observa tanto en áreas urbanas como rurales. En el caso de la canasta básica de consumo (línea de pobreza total) el aumento fue de 5,1% en áreas urbanas y de 5,8% en áreas rurales.

**Cuadro N° 1**

**Valores mensuales (guaraníes) de la línea de pobreza extrema y pobreza total por área de residencia. Años 2022 - 2024**

Año	Urbana		Rural	
	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total
<b>2024</b>	<b>391.894</b>	<b>897.168</b>	<b>357.891</b>	<b>654.657</b>
2023	359.480	853.778	328.289	618.789
2022	338.225	816.163	308.878	589.563

**Fuente:** Cálculos en base al IPC del BCP y líneas de pobreza INE.

## 2.3 Agregado de los ingresos familiares – Ajustes.

Los ingresos utilizados en la medición de la pobreza se obtienen con la información de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), que a partir del año 2017 se realiza en forma continua, de enero a diciembre, a nivel nacional. Para el agregado de los ingresos familiares se consideran los ingresos de los miembros del hogar, incluyendo fuentes laborales y no laborales. Ver detalles en el anexo metodológico. Los valores de los ingresos como de las líneas de pobreza, con referencia anual son deflactados al mes medio del año es decir al mes de junio.

En esta edición el INE presenta un ajuste en el agregado de ingresos de los hogares, pues se incorpora el valor del almuerzo escolar otorgado en el marco del “Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero”. Se aplica a los hogares de la muestra con presencia de personas que asisten a una institución de enseñanza formal y declararon haber recibido en su institución dicho beneficio en el mes anterior a la fecha de la entrevista.

Si bien, para la valorización se disponen precios de los proveedores que han ganado la licitación, al igual que para transferencias similares en especie, como el vaso de leche, el tratamiento empleado para la valorización sigue las recomendaciones del grupo de expertos de Camberra, en donde se sugiere que los ingresos en especie deben evaluarse a precio de mercado de bienes y servicios equivalentes, es decir, en términos de cuanto le hubiera costado al hogar adquirir los mismos bienes y servicios en el mercado.

A partir de lo anterior, para la obtención de los precios empleados en la imputación del alimentos, se utilizan precios por kilo de almuerzo observados en la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida 2011/12, (EIGyCV 2011/12), y se actualizan a precios de los años que abarca la serie, utilizando el IPC de alimentos generados por el Banco Central del Paraguay.

Esta nueva incorporación en el agregado del ingreso familiar para la medición de pobreza monetaria, fue realizada a partir de un extenso análisis del equipo técnico del INE, asegurando el principio de comparabilidad de la serie presentada y aplicando metodologías recomendadas internacionalmente y prácticas más extendidas en la materia. Los ejercicios preliminares y sus resultados fueron presentados y discutidos en el seno del Comité de pobreza, que desde el año 2009 acompaña la construcción, ajustes y análisis de los indicadores de pobreza que publica el INE.

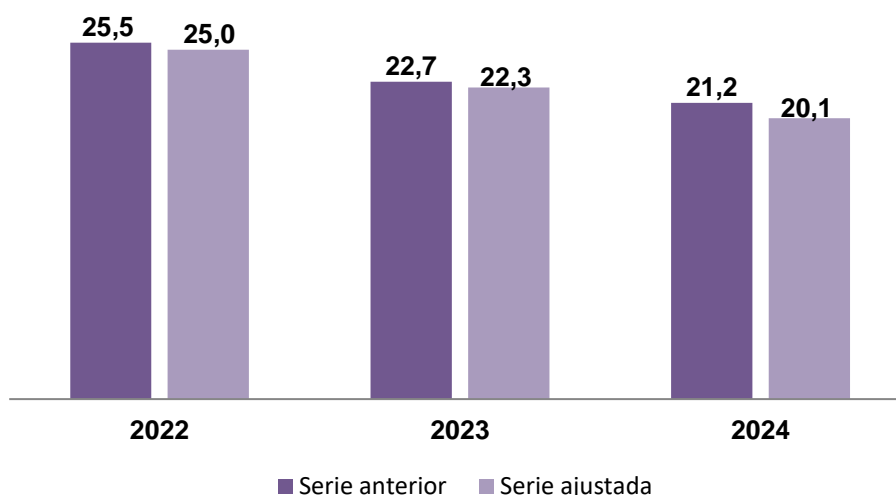
Este Comité es un colegiado conformado por representantes de instituciones públicas, privadas, Organismos No Gubernamentales (ONG), organismos internacionales y renombrados investigadores independientes.

## 2.4 Efecto de los Ajustes

En el gráfico N° 1, se presentan las dos series 2022 – 2024 de la INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL, la publicada anteriormente hasta el año 2023 sin almuerzo escolar y la nueva serie que incorpora la valoración del almuerzo escolar. Se observa que el efecto es de 0,5 puntos porcentuales para el año 2022, 0,4 en el 2023 y para el año 2024 el impacto supera 1 punto porcentual, coincidente con la ampliación y regularización del programa a partir de dicho año.

Gráfico N° 1

Incidencia de **Pobreza Total** por año. Serie publicada anteriormente y Serie que incluye el valor del almuerzo escolar. Años 2022, 2023 y 2024



**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022, 2023 y 2024. Anual

**Pobreza Total:** Incluye pobres extremos y no extremos.

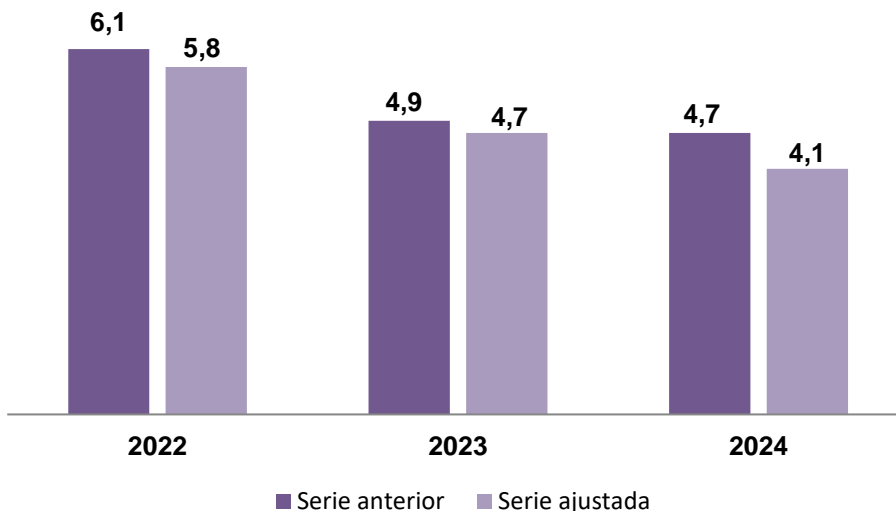
No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

**Nota:** Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

De la misma forma, en el gráfico N° 2, se observa el impacto de los ajustes en la INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA. Se constata que el efecto es superior en el año 2024, pues la incidencia se reduce de 4,7 a 4,1 significando una diferencia de 0.6 puntos porcentuales ante 0.3 y 0.2 en los años 2022 y 2023.

**Gráfico N° 2**

Incidencia de **Pobreza Extrema** por año. Serie publicada anteriormente y Serie que incluye el valor del almuerzo escolar. Años 2022, 2023 y 2024



**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022, 2023 y 2024. Anual

No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

**Nota:** Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cabe resaltar que si bien en la EPHC se capta la cobertura del almuerzo escolar desde el año 2017, no se contaba con elementos suficientes sobre su contenido nutricional y su variabilidad entre regiones, como para aplicar un valor, además de ciertas diferencias en la regularidad de entrega a los estudiantes. Esta situación cambia desde agosto del año 2024 y se cuenta con datos suficientes como para incluir el valor de esta transferencia en especie de manera regular en el agregado del ingreso de los hogares cuyos miembros son beneficiarios del programa.

En los capítulos siguientes se realizan los análisis descriptivos de la nueva serie ajustada.



### 3. RESULTADOS

#### 3.1 Estimaciones de pobreza y pobreza extrema

- Los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024 (Cuadro N°2), revelan que el 20,1% de la población paraguaya<sup>1</sup> (5.918.769 personas) se encontraban en situación de pobreza, lo que significó que alrededor de 1 millón 189 mil personas residían en hogares cuyos ingresos per cápita fueron inferiores al costo de una canasta básica de consumo, estimado para dicho año.
- La pobreza afectó más a las zonas rurales, donde el 25,9% de la población vive en condiciones de pobreza, frente al 16,6% de las zonas urbanas. En términos absolutos, en las ciudades existe mayor número de personas pobres con alrededor de 609 mil personas, mientras que en las zonas rurales cerca de 580 mil personas están en la misma situación.
- En el año 2024, la población en situación de pobreza extrema, también conocida como indigente (aquella cuyo ingreso mensual per cápita no logra cubrir el costo de una canasta mínima de alimentos), fue alrededor de 245 mil personas. La incidencia de pobreza extrema fue superior en zonas rurales, donde afectó al 7,9% de su población frente al 1,9% de las zonas urbanas. En términos absolutos, el área rural presentó también mayor cantidad de personas en pobreza extrema, con alrededor de 1776 mil, lo que representa cerca del 72% del total de pobres extremos.

Cuadro N° 2

Incidencia absoluta y relativa, según área de residencia. Año 2024

Área de residencia	Población Total	Población Pobre <sup>1/</sup>	Población Pobre <sup>1/</sup> (%)	Población Pobre Extrema	Población Pobre Extrema (%)
<b>Total País <sup>2/</sup></b>	<b>5.918.769</b>	<b>1.189.045</b>	<b>20,1</b>	<b>244.825</b>	<b>4,1</b>
Área Urbana	3.678.659	609.087	16,6	68.208	1,9
Área Rural	2.240.109	579.958	25,9	176.617	7,9

**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> Incluye pobres extremos y no extremos.

<sup>2/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

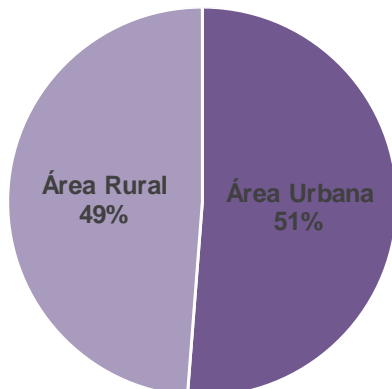
**Nota:** Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- El Gráfico N°3 muestra la distribución de la población pobre en Paraguay por área de residencia en el año 2024. Los datos revelan que la distribución es prácticamente equitativa 51% vs. 49%.

<sup>1</sup> No incluye los departamentos de Alto Paraguay, Boquerón, población indígena y población en viviendas colectivas.

Gráfico N° 3.

Distribución de la población pobre, por área de residencia. Año 2024



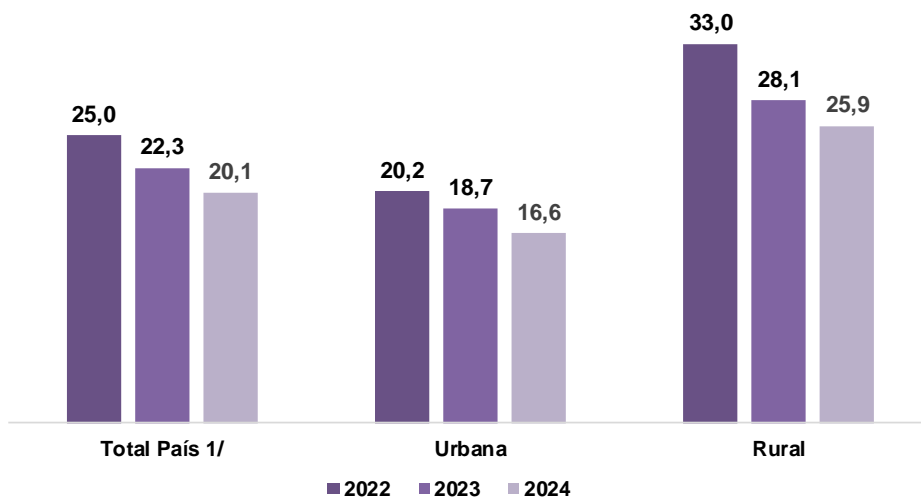
Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. ANUAL

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- El Gráfico N°4 muestra la tendencia de la incidencia de la pobreza total en Paraguay en los últimos 3 años. Los datos revelan una reducción significativa, tanto en áreas urbanas y rurales. A nivel nacional, la pobreza total disminuyó del 25% en 2022 a 20,1% en el año 2024. La reducción más importante se observó en áreas rurales, pues de 33% baja a 25,9%, llegando a una diferencia negativa de 7,1 puntos porcentuales.

Gráfico N° 4

Evolución de la Pobreza Total por área de residencia (%). Años 2022 - 2024



Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022 - 2024. ANUAL

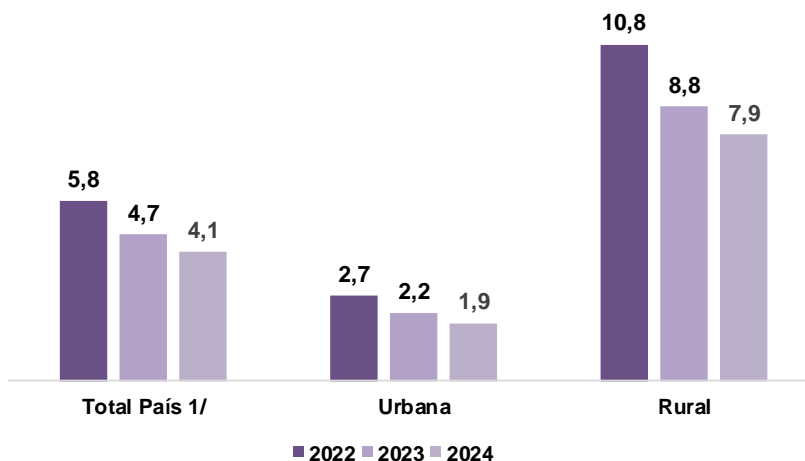
<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Pobreza total: Incluye pobres extremos y no extremos.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- La pobreza extrema también experimentó una reducción significativa en el periodo 2022-2024. Según se observa en el Gráfico N° 5, a nivel nacional disminuye en cerca de 2 puntos porcentuales, del 5,8% al 4,1%. Se constata también que en las áreas rurales se dio la disminución más importante y bajó del 10,8% del 2022 a 7,9% en el año 2024.

**Gráfico N° 5**  
**Evolución de la Pobreza Extrema por área de residencia (%). Años 2022 - 2024**



Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022 - 2024. ANUAL

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

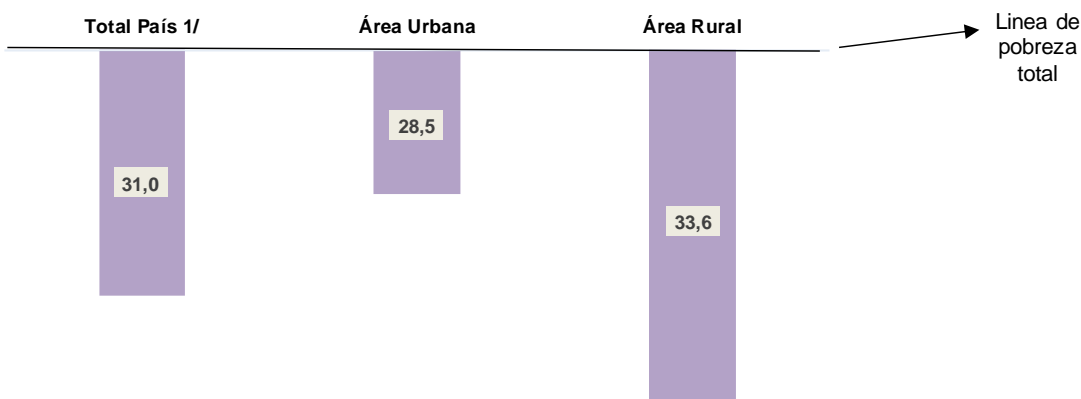
### 3.2 Otros indicadores que describen la pobreza: Intensidad y Severidad

La medida de *Intensidad o profundidad* de la pobreza (*Brecha de la pobreza*) indica qué tan pobres son los pobres.

El Gráfico N° 6 indica que:

- En el año 2024, a nivel país, la distancia promedio porcentual de los ingresos de la población pobre respecto a la línea de la pobreza total fue del 31,0%. Esta cifra indica el porcentaje del valor de la canasta básica de consumo que en promedio un hogar pobre no logró cubrir con sus ingresos.
- El análisis de la brecha de pobreza según área de residencia reveló que la pobreza total en el área rural es un tanto más profundo que la urbana, ya que el ingreso promedio de los pobres rurales no alcanzó a cubrir el 33,6% del costo de la canasta básica de consumo, mientras que en el área urbana la brecha fue de 28,5%.

**Gráfico N° 6**  
Brecha o Intensidad de la pobreza total por área de residencia (%). Año 2024



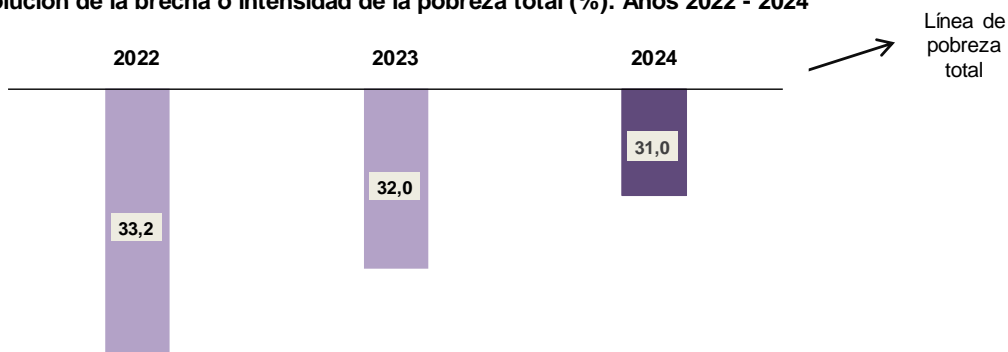
**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. ANUAL

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- Los cambios en la brecha de pobreza entre los años 2022 al 2024 reveló una tendencia descendente. En el año 2022, la brecha se situaba en torno al 33,2%, mientras que en 2024 se redujo a 31,0%, como se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 7**  
Evolución de la brecha o intensidad de la pobreza total (%). Años 2022 - 2024



**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022 - 2024. ANUAL

No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- Otra medida que describe la pobreza monetaria es la Severidad o Desigualdad de la pobreza, la cual hace referencia a las diferencias o desigualdades del ingreso (medida de bienestar) dentro del conjunto de pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, existe mayor desigualdad entre los pobres. El Cuadro N°3 muestra que en el año 2024 el área rural presentó un mayor grado de desigualdad (4,1%) en comparación con el área urbana (2,1%).

**Cuadro N° 3**  
**Severidad de la pobreza total, según área de residencia (%). Año 2024**

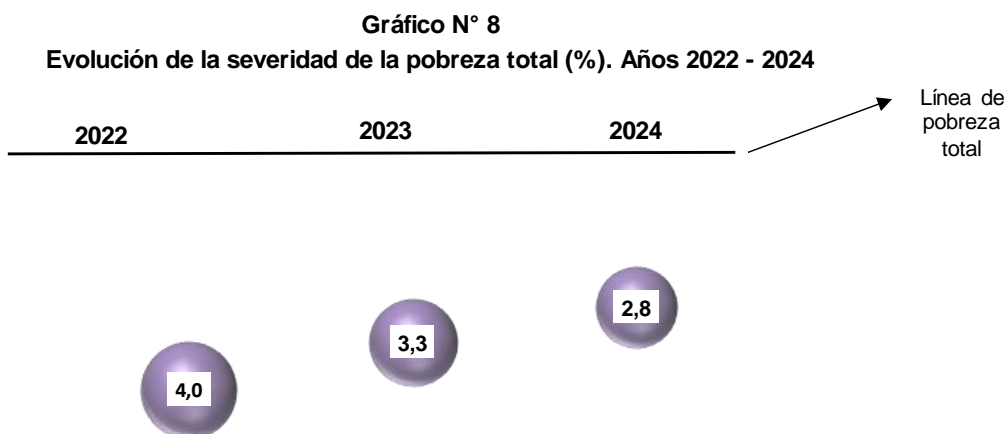
Área de Residencia	Severidad (%)
<b>Total País<sup>1/</sup></b>	<b>2,8</b>
Área Urbana	2,1
Área Rural	4,1

**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

**Nota:** Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- El Gráfico N°8 muestra una reducción en la severidad de la pobreza a nivel nacional entre los años 2022 al 2024, pasando de 4% en el 2022 a 2,8% en el año 2024.



**Fuente:** INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022 - 2024. ANUAL

No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

### 3.3. Indicadores de ingresos

En el cuadro N°4 se observa que:

- Independientemente del nivel de ingresos de las familias paraguayas, la mayor parte de sus ingresos provinieron de las actividades económicas. Los ingresos laborales representaron el 84,2% del total de ingresos a nivel nacional. En el primer quintil, esta fuente de ingresos concentró 72,0% de los mismos y fue aumentando a medida que los ingresos familiares se incrementaron hasta el cuarto quintil, luego disminuyó a 83,8% en el último quintil donde cobran peso los ingresos por jubilaciones y pensiones (7,9%).

- Las remesas procedentes de familiares que residían dentro del país representaron en promedio el 2,3% del total de los ingresos y este aporte fue más importante en los hogares del primer quintil 6,8%. La ayuda de los familiares del exterior se aproximó al 0,8% del ingreso total disponible y no se observaron diferencias importantes entre estratos de ingresos.
- Los ingresos provenientes del estado como Tekoporã y Adulto Mayor resultaron significativas para los hogares que se encontraron en el 20% más pobre de la población, donde representaron el 2,0% y 6,6% de los ingresos respectivamente.
- El valor del almuerzo escolar tiene un peso de 4,3% en el quintil del 20% más pobre y se va reduciendo en los quintiles de ingresos más altos.

Cuadro N° 4

**Estructura de los ingresos familiares mensuales por quintiles de ingresos per cápita mensual. Año 2024**

Fuente de ingreso	Total País <sup>1/</sup>	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	84,2	72,0	81,8	86,8	87,5	83,8
Ing. por ayuda familiar del país	2,3	6,8	4,1	2,8	2,5	1,5
Ing. por ayuda familiar del exterior	0,8	0,7	0,6	0,5	0,7	0,9
Ing. por jubilación o pensión	5,4	(0,6)	0,8	2,1	4,6	7,9
Ing. del Estado Monetario Tekoporã	0,2	2,0	0,8	0,3	0,1	(0,0)
Ing. del Estado Monetario Adulto Mayor	1,7	6,6	5,5	3,3	1,4	0,2
Ing por almuerzo o cena	0,8	4,3	2,6	1,4	0,7	0,1
Otros ingresos <sup>2/</sup>	4,5	7,1	3,8	2,9	2,5	5,6
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

<sup>2/</sup> Incluye ingresos provenientes de alquileres o rentas netas, intereses o dividendos, divorcio y cuidado de hijos, Estado víveres de alguna institución pública, otros ingresos agro asignados al jefe, vaso de leche (kit de merienda escolar), otro ingreso.

**Nota:** ( ) cifra basada en menos a 30 casos muestrales, que puede ser considerada como insuficiencia muestral.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2024 fue de aproximadamente 6 millones 234 mil guaraníes. Comparando estos promedios por quintiles, los hogares que estuvieron ubicados en el quintil más rico tuvieron un promedio de ingreso 7 veces superior que el promedio de ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre (Cuadro N°5).
- El promedio de ingreso familiar proveniente de actividades laborales (todos los trabajos) fue aproximadamente de 5 millones 852 mil guaraníes mensuales, variando entre 1 millón 560 mil guaraníes y 11 millones 395 mil guaraníes entre el primer y el último quintil (Cuadro N°5).

- El ingreso medio que recibió un hogar como remesa mensual de familiares del país y/o del exterior fue de 979 mil y 1 millón 217 mil guaraníes mensuales, respectivamente. (Cuadro N°5),
- Un hogar que contó con algún ingreso proveniente por jubilación o por pensión, recibió en promedio un monto cercano a los 4 millones 671 mil guaraníes mensuales, siendo en el quintil más pobre 1 millón 335 mil guaraníes. (Cuadro N°5).
- El promedio del ingreso que resultó de la valorización del almuerzo recibido en las instituciones es de alrededor de 421.000 gs. mensuales y lógicamente no varía entre los quintiles. (Cuadro N°5).

Cuadro N° 5

Promedio de ingresos mensuales (en miles de guaraníes) por quintiles de ingresos per cápita mensual, según fuente de ingreso. Año 2024

Fuente de ingreso <sup>2/</sup>	Total País <sup>1/</sup>	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per cápita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	5.852	1.560	2.901	4.279	5.885	11.395
Ing. por ayuda familiar del país	979	626	738	792	1.028	1.910
Ing. por ayuda familiar del exterior	1.217	303	452	562	1.021	3.048
Ing. por jubilación o pensión	4.671	(1.335)	1.740	2.260	3.090	6.149
Ing. del Estado Monetario Tekoporã	228	230	238	214	208	(193)
Ing. del Estado Monetario Adulto Mayor	785	764	852	785	741	695
Ing por almuerzo o cena	421	478	447	405	377	350
Otros ingresos <sup>3/</sup>	814	278	280	345	546	3.047
<b>Promedio de ingreso familiar disponible <sup>4/</sup></b>	<b>6.234</b>	<b>1.809</b>	<b>3.154</b>	<b>4.486</b>	<b>6.212</b>	<b>12.418</b>

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

<sup>2/</sup> No incluye ingresos iguales a cero.

<sup>3/</sup> Incluye ingresos provenientes de alquileres o rentas netas, intereses o dividendos, divorcio y cuidado de hijos, Estado víveres de alguna institución pública, otros ingresos agro asignados al jefe, vaso de leche (kit de merienda escolar), otro ingreso.

<sup>4/</sup> No incluye la renta imputada de la vivienda propia y el ingreso de trabajadores domésticos en el hogar.

**Nota: ( )** cifra basada en menos a 30 casos muestrales, que puede ser considerada como insuficiencia muestral.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

- El ingreso medio per cápita para el año 2024 a nivel nacional fue cercano al 2 millones 50 mil guaraníes, con diferencias importantes según deciles de ingresos per cápita (Cuadro N°6).
- El 10% más pobre de la población tuvo un ingreso promedio mensual per cápita aproximado a los 382 mil guaraníes y representó el 1,9% del total del promedio de los ingresos en el año 2024 (Cuadro N°6).

- El 10% más rico tiene un ingreso medio mensual por persona cercano a los 7 millones 214 mil guaraníes y participó con el 35,2% del ingreso promedio total (Cuadro N°6).
- El ingreso medio mensual fue desigual entre el área urbana y el área rural (el ingreso per cápita urbano fue 1,5 veces del rural).

Cuadro N° 6

Promedio y distribución del ingreso mensual per cápita de la población por área de residencia, según deciles de ingreso per cápita mensual. Año 2024

Deciles de Ingreso per cápita	Total País <sup>1/</sup>	Área de residencia		Distribución porcentual del Ingreso per cápita mensual (peso)		
		Urbana	Rural	Total País 1/	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>2.050.248</b>	<b>2.347.509</b>	<b>1.562.118</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
10% más pobre	382.331	526.526	287.748	1,9	2,2	1,8
2	661.611	858.439	481.664	3,2	3,7	3,1
3	868.784	1.100.506	635.863	4,2	4,7	4,1
4	1.077.038	1.343.364	778.727	5,3	5,7	5,0
5	1.306.329	1.602.644	930.363	6,4	6,8	5,9
6	1.568.760	1.895.455	1.112.121	7,6	8,1	7,1
7	1.909.181	2.240.077	1.326.633	9,3	9,5	8,5
8	2.365.295	2.734.870	1.636.480	11,5	11,7	10,5
9	3.152.153	3.635.088	2.224.872	15,4	15,4	14,2
10% más rico	7.214.041	7.528.033	6.205.199	35,2	32,1	39,7

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Nota: Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.



## ANEXO 1

Cuadro Nº 1

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Año 2022.

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Pobreza Total 2022 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	25,0	0,5	2,2	24,0	26,1
Área Urbana	20,2	0,7	3,4	18,9	21,5
Área Rural	33,0	1,0	2,9	31,2	34,9
<b>Pobreza Extrema 2022 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	5,8	0,3	4,5	5,3	6,3
Área Urbana	2,7	0,2	8,2	2,3	3,2
Área Rural	10,8	0,6	5,4	9,7	12,0
<b>Pobreza Total 2022 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	1.458.799	36.641	2,5	1.386.934	1.530.665
Área Urbana	730.825	28.087	3,8	675.737	785.913
Área Rural	727.974	23.531	3,2	681.822	774.127
<b>Pobreza Extrema 2022 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	336.059	15.567	4,6	305.526	366.593
Área Urbana	98.827	8.297	8,4	82.555	115.099
Área Rural	237.232	13.172	5,6	211.397	263.068

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Nota: Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cuadro Nº 1 (Continuación)

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Año 2023.

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Pobreza Total 2023 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	22,3	0,5	2,4	21,2	23,3
Área Urbana	18,7	0,7	3,7	17,4	20,1
Área Rural	28,1	0,9	3,3	26,4	30,0
<b>Pobreza Extrema 2023 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	4,7	0,2	4,9	4,2	5,2
Área Urbana	2,2	0,2	10,0	1,8	2,7
Área Rural	8,8	0,5	5,7	7,8	9,8
<b>Pobreza Total 2023 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	1.306.985	35.844	2,7	1.236.683	1.377.287
Área Urbana	681.777	28.761	4,2	625.366	738.188
Área Rural	625.208	21.391	3,4	583.253	667.162
<b>Pobreza Extrema 2023 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	274.698	13.765	5,0	247.699	301.696
Área Urbana	80.069	8.120	10,1	64.143	95.995
Área Rural	194.629	11.115	5,7	172.828	216.430

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2023. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Nota: Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cuadro Nº 1 (Continuación)

Indicadores de precisión de la incidencia de pobreza (%) y del total de pobres (absoluto), según área de residencia. Año 2024.

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Pobreza Total 2024 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	20,1	0,6	2,8	19,0	21,2
Área Urbana	16,6	0,7	4,2	15,3	18,0
Área Rural	25,9	1,0	3,8	24,0	27,9
<b>Pobreza Extrema 2024 (%)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	4,1	0,3	6,4	3,6	4,7
Área Urbana	1,9	0,2	13,1	1,4	2,4
Área Rural	7,9	0,6	7,4	6,8	9,1
<b>Pobreza Total 2024 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	1.189.045	35.686	3,0	1.119.052	1.259.038
Área Urbana	609.087	28.438	4,7	553.310	664.864
Área Rural	579.958	21.559	3,7	537.674	622.242
<b>Pobreza Extrema 2024 (Absoluto)</b>					
Total País <sup>1/</sup>	244.825	15.850	6,5	213.737	275.913
Área Urbana	68.208	9.131	13,4	50.299	86.117
Área Rural	176.617	12.956	7,3	151.205	202.028

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

Nota: Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cuadro Nº 2

Incidencia de pobreza extrema, pobreza no extrema, pobre y no pobre (absoluto y relativo), según departamento y año. Años 2022 - 2024.

Departamento y año	Pobreza extrema		Pobreza no extrema		Pobre <sup>1/</sup>		No pobre		Total	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>Asunción</b>										
2022	(1.271)	(0,3)	38.108	8,9	39.379	9,1	391.078	90,9	430.457	100,0
2023	2.906	0,7	35.892	8,3	38.798	9,0	394.202	91,0	433.000	100,0
2024	3.596	0,8	25.144	5,8	28.740	6,6	407.486	93,4	436.226	100,0
<b>Concepción</b>										
2022	25.207	12,1	62.376	29,8	87.582	41,9	121.568	58,1	209.150	100,0
2023	24.117	11,4	50.561	24,0	74.678	35,4	136.040	64,6	210.718	100,0
2024	20.369	9,6	60.134	28,2	80.502	37,8	132.382	62,2	212.885	100,0
<b>San Pedro</b>										
2022	42.391	11,9	87.833	24,7	130.224	36,6	226.050	63,4	356.274	100,0
2023	40.850	11,4	74.642	20,8	115.492	32,2	243.539	67,8	359.030	100,0
2024	29.100	8,0	76.505	21,1	105.605	29,2	256.341	70,8	361.947	100,0
<b>Cordillera</b>										
2022	13.968	5,4	41.541	15,9	55.509	21,3	205.487	78,7	260.996	100,0
2023	12.524	4,8	48.992	18,6	61.516	23,3	201.948	76,7	263.464	100,0
2024	8.560	3,2	49.597	18,7	58.157	21,9	207.567	78,1	265.724	100,0
<b>Guairá</b>										
2022	18.443	9,3	50.754	25,6	69.197	35,0	128.692	65,0	197.889	100,0
2023	16.611	8,3	50.768	25,5	67.378	33,8	131.961	66,2	199.339	100,0
2024	12.740	6,3	40.640	20,2	53.380	26,6	147.452	73,4	200.831	100,0
<b>Caaguazú</b>										
2022	47.844	10,8	129.299	29,2	177.144	40,0	265.196	60,0	442.340	100,0
2023	37.126	8,3	101.719	22,8	138.845	31,2	306.372	68,8	445.217	100,0
2024	40.509	9,0	97.746	21,8	138.255	30,8	310.376	69,2	448.631	100,0
<b>Caazapá</b>										
2022	20.582	13,3	42.734	27,5	63.316	40,8	91.974	59,2	155.290	100,0
2023	15.623	10,0	40.513	25,9	56.136	35,9	100.234	64,1	156.370	100,0
2024	12.611	8,0	34.438	21,8	47.049	29,9	110.569	70,1	157.619	100,0
<b>Itapúa</b>										
2022	33.600	7,7	109.794	25,2	143.394	32,9	292.359	67,1	435.754	100,0
2023	30.192	6,9	98.761	22,5	128.953	29,3	310.597	70,7	439.550	100,0
2024	36.756	8,3	97.161	21,9	133.918	30,2	308.966	69,8	442.884	100,0
<b>Misiones</b>										
2022	4.601	4,3	27.762	25,8	32.364	30,1	75.043	69,9	107.406	100,0
2023	4.648	4,3	22.693	21,0	27.342	25,2	80.946	74,8	108.288	100,0
2024	4.326	4,0	24.230	22,2	28.556	26,1	80.657	73,9	109.213	100,0
<b>Paraguarí</b>										
2022	21.591	11,0	39.970	20,4	61.561	31,5	134.001	68,5	195.562	100,0
2023	15.682	8,0	42.320	21,5	58.001	29,5	138.837	70,5	196.838	100,0
2024	10.463	5,3	33.879	17,1	44.343	22,4	153.919	77,6	198.262	100,0
<b>Alto Paraná</b>										
2022	48.129	6,7	141.277	19,7	189.406	26,4	528.073	73,6	717.480	100,0
2023	25.689	3,5	140.408	19,4	166.097	22,9	558.123	77,1	724.220	100,0
2024	19.841	2,7	116.670	16,0	136.511	18,7	593.479	81,3	729.990	100,0
<b>Central</b>										
2022	29.976	1,6	251.678	13,6	281.654	15,3	1.562.159	84,7	1.843.813	100,0
2023	16.558	0,9	232.834	12,5	249.392	13,4	1.609.456	86,6	1.858.848	100,0
2024	23.010	1,2	205.348	11,0	228.358	12,2	1.645.545	87,8	1.873.903	100,0
<b>Ñeembucú</b>										
2022	2.523	3,6	15.093	21,5	17.616	25,1	52.698	74,9	70.314	100,0
2023	3.282	4,6	13.917	19,6	17.200	24,3	53.643	75,7	70.843	100,0
2024	(754)	(1,1)	14.457	20,2	15.212	21,3	56.237	78,7	71.449	100,0
<b>Amambay</b>										
2022	5.147	3,5	32.100	21,8	37.247	25,3	109.808	74,7	147.055	100,0
2023	4.952	3,3	26.462	17,9	31.414	21,2	116.657	78,8	148.071	100,0
2024	4.434	3,0	18.795	12,6	23.229	15,6	125.849	84,4	149.078	100,0
<b>Canindeyú</b>										
2022	17.939	10,6	41.075	24,3	59.013	34,9	110.067	65,1	169.080	100,0
2023	22.022	12,9	37.386	21,9	59.408	34,8	111.148	65,2	170.557	100,0
2024	16.319	9,5	35.281	20,5	51.600	30,0	120.371	70,0	171.971	100,0
<b>Presidente Hayes</b>										
2022	2.846	3,3	11.346	13,1	14.193	16,4	72.489	83,6	86.681	100,0
2023	1.916	2,2	14.418	16,5	16.334	18,7	71.126	81,3	87.460	100,0
2024	1.435	1,6	14.195	16,1	15.629	17,7	72.528	82,3	88.157	100,0

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2022 - 2024. Anual

No incluye comunidades indígenas y viviendas colectivas/No incluye trabajador/a doméstico/a sin retiro

<sup>1/</sup>Pobre: Incluye pobres extremos y no extremos.

Nota: ( ) cifra basada en menos a 30 casos muestrales, que puede ser considerada como insuficiencia muestral.

Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cuadro Nº 3

Indicadores de precisión: Estimación, error muestral de la estimación, coeficiente de variación, intervalo de confianza en (% y absoluto), según indicador de pobreza y departamento. Año 2024

Indicador de pobreza y departamento	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
<b>Pobreza total 2024 (%)</b>					
Asunción	6,6	1,2	18,6	4,6	9,4
Concepción	37,8	4,0	10,7	30,3	46,0
San Pedro	29,2	2,2	7,5	25,1	33,7
Cordillera	21,9	1,8	8,0	18,6	25,5
Guairá	26,6	2,6	9,9	21,8	32,0
Caaguazú	30,8	2,9	9,6	25,4	36,9
Caazapá	29,9	3,7	12,5	23,1	37,6
Itapúa	30,2	2,2	7,3	26,1	34,8
Misiones	26,1	3,0	11,3	20,8	32,3
Paraguarí	22,4	2,8	12,6	17,3	28,4
Alto Paraná	18,7	1,3	7,1	16,2	21,5
Central	12,2	1,0	8,1	10,4	14,3
Ñeembucú	21,3	3,4	15,9	15,4	28,7
Amambay	15,6	2,7	17,0	11,0	21,5
Canindeyú	30,0	3,1	10,3	24,3	36,4
Pdte. Hayes	17,7	2,9	16,2	12,8	24,1
<b>Pobreza extrema 2024 (%)</b>					
Asunción	0,8	0,4	50,8	0,3	2,2
Concepción	9,6	2,5	25,8	5,7	15,6
San Pedro	8,0	1,2	14,6	6,0	10,7
Cordillera	3,2	0,7	22,4	2,1	5,0
Guairá	6,3	1,4	22,3	4,1	9,7
Caaguazú	9,0	2,0	21,7	5,9	13,7
Caazapá	8,0	2,1	26,2	4,7	13,2
Itapúa	8,3	1,3	15,2	6,1	11,1
Misiones	4,0	0,8	21,1	2,6	6,0
Paraguarí	5,3	1,2	23,1	3,3	8,3
Alto Paraná	2,7	0,5	18,2	1,9	3,9
Central	1,2	0,3	21,5	0,8	1,9
Ñeembucú	(1,1)	(0,4)	(40,0)	(0,5)	(2,3)
Amambay	3,0	0,9	31,3	1,6	5,5
Canindeyú	9,5	1,7	18,0	6,6	13,4
Pdte. Hayes	1,6	0,6	39,0	0,8	3,5
<b>Pobreza total 2024 (Absoluto)</b>					
Asunción	28.740	5.767	20,1	17.430	40.050
Concepción	80.502	11.871	14,7	57.220	103.785
San Pedro	105.605	9.142	8,7	87.674	123.537
Cordillera	58.157	5.886	10,1	46.612	69.702
Guairá	53.380	5.975	11,2	41.660	65.099
Caaguazú	138.255	12.653	9,2	113.437	163.072
Caazapá	47.049	5.477	11,6	36.307	57.792
Itapúa	133.918	11.609	8,7	111.148	156.687
Misiones	28.556	3.837	13,4	21.031	36.081
Paraguarí	44.343	5.919	13,3	32.733	55.952
Alto Paraná	136.511	10.754	7,9	115.419	157.603
Central	228.358	19.710	8,6	189.700	267.016
Ñeembucú	15.212	2.945	19,4	9.435	20.989
Amambay	23.229	3.338	14,4	16.683	29.776
Canindeyú	51.600	6.456	12,5	38.937	64.263
Pdte. Hayes	15.629	2.265	14,5	11.187	20.072
<b>Pobreza extrema 2024 (Absoluto)</b>					
Asunción	3.596	1.863	51,8	-58	7.251
Concepción	20.369	5.988	29,4	8.624	32.113
San Pedro	29.100	4.471	15,4	20.330	37.870
Cordillera	8.560	1.926	22,5	4.782	12.339
Guairá	12.740	2.777	21,8	7.293	18.187
Caaguazú	40.509	8.689	21,4	23.467	57.551
Caazapá	12.611	3.445	27,3	5.854	19.369
Itapúa	36.756	6.038	16,4	24.915	48.598
Misiones	4.326	896	20,7	2.568	6.084
Paraguarí	10.463	2.443	23,3	5.671	15.255
Alto Paraná	19.841	3.636	18,3	12.709	26.972
Central	23.010	4.947	21,5	13.307	32.713
Ñeembucú	(754)	(295)	(39,2)	(175)	(1.334)
Amambay	4.434	1.314	29,6	1.857	7.011
Canindeyú	16.319	3.178	19,5	10.086	22.552
Pdte. Hayes	1.435	533	37,2	389	2.480

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024. Anual

No incluye comunidades indígenas y viviendas colectivas/No incluye trabajador/a doméstico/a sin retiro

Pobreza total: Incluye pobres extremos y no extremos.

Nota: Las estimaciones del volumen poblacional proviene del propio diseño muestral de la encuesta.

Cuadro Nº 4

Incidencia de pobreza extrema, pobreza no extrema, pobre y no pobre, según área de residencia (%). Período 1997/98-2021.

Área de residencia y año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Pobre <sup>2/</sup>	No Pobre	Total
<b>Total País<sup>1/</sup></b>					
1997/98	12,0	28,5	40,5	59,5	100
1999	11,5	33,2	44,7	55,3	100
2000/01	11,5	33,6	45,1	54,9	100
2002	16,2	41,5	57,7	42,3	100
2003	12,6	38,8	51,4	48,6	100
2004	9,1	39,7	48,8	51,2	100
2005	9,1	35,8	44,9	55,1	100
2006	15,2	33,7	48,9	51,1	100
2007	13,9	31,4	45,3	54,7	100
2008	10,5	32,7	43,2	56,8	100
2009	11,3	30,3	41,6	58,4	100
2010	11,8	27,2	39,0	61,0	100
2011	11,8	25,3	37,0	63,0	100
2012	7,4	24,0	31,4	68,6	100
2013	5,7	22,3	28,0	72,0	100
2014	5,5	21,7	27,2	72,8	100
2015	5,4	21,2	26,6	73,4	100
2016	5,7	23,1	28,9	71,1	100
2017	4,4	22,0	26,4	73,6	100
2018	4,8	19,4	24,2	75,8	100
2019	4,0	19,5	23,5	76,5	100
2020	3,9	23,0	26,9	73,1	100
2021	3,9	23,0	26,9	73,1	100
<b>Área Urbana</b>					
1997/98	3,2	24,6	27,7	72,3	100
1999	3,0	29,9	32,9	67,1	100
2000/01	3,4	28,9	32,2	67,8	100
2002	6,2	41,3	47,5	52,5	100
2003	5,7	39,9	45,6	54,4	100
2004	4,5	38,8	43,3	56,7	100
2005	4,4	36,8	41,3	58,7	100
2006	7,2	33,7	40,9	59,1	100
2007	6,2	31,7	37,9	62,1	100
2008	3,8	31,9	35,7	64,3	100
2009	4,0	27,5	31,5	68,5	100
2010	3,8	24,4	28,2	71,8	100
2011	4,9	23,3	28,2	71,8	100
2012	1,7	18,3	20,1	79,9	100
2013	2,2	19,1	21,3	78,7	100
2014	2,0	18,7	20,7	79,3	100
2015	1,6	17,7	19,3	80,7	100
2016	1,6	20,3	21,9	78,1	100
2017	1,5	18,7	20,2	79,8	100
2018	1,6	16,1	17,8	82,2	100
2019	1,8	15,8	17,5	82,5	100
2020	1,8	20,8	22,7	77,3	100
2021	1,7	20,7	22,4	77,6	100
<b>Área Rural</b>					
1997/98	21,7	32,9	54,6	45,4	100
1999	21,2	36,9	58,1	41,9	100
2000/01	21,0	39,1	60,2	39,8	100
2002	28,2	41,7	70,0	30,0	100
2003	21,0	37,5	58,5	41,5	100
2004	14,8	40,9	55,6	44,4	100
2005	15,0	34,4	49,4	50,6	100
2006	25,5	33,7	59,2	40,8	100
2007	24,1	31,0	55,1	44,9	100
2008	19,5	33,9	53,4	46,6	100
2009	21,3	34,3	55,6	44,4	100
2010	22,9	31,1	54,0	46,0	100
2011	21,6	28,0	49,7	50,3	100
2012	15,6	32,2	47,8	52,2	100
2013	10,9	27,0	37,9	62,1	100
2014	10,7	26,3	37,0	63,0	100
2015	11,2	26,5	37,7	62,3	100
2016	12,2	27,5	39,7	60,3	100
2017	9,0	27,3	36,2	63,8	100
2018	10,0	24,6	34,6	65,4	100
2019	7,8	25,6	33,4	66,6	100
2020	7,4	26,6	34,0	66,0	100
2021	7,7	26,9	34,6	65,4	100

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares 1997/98 - 2016.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017 - 2021.

<sup>1/</sup> No incluye los departamentos, Boquerón y Alto Paraguay / No incluye a los trabajadores domésticos sin retiro.

<sup>2/</sup> Incluye pobreza extrema y pobreza no extrema.

## ANEXO 2

### Aspectos metodológicos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2024

#### 1. Objetivo

El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares Continua Anual 2024 es generar estimaciones de indicadores relacionados con el empleo, el desempleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya, y los mismos pueden ser desagregados para 15 departamentos del país y sobre todo que sean más robustos, debido a la precisión de los coeficientes de variación lo que se observa en los valores que los mismos alcanzan, porcentajes no mayores a 16%, en lo que respecta a incidencia de pobreza total.

#### 2. Ámbito geográfico

La muestra total de la Encuesta Permanente de Hogares Continua Anual 2024 incluye los 15 departamentos del país y Asunción.

#### 3. Ámbito poblacional

La investigación va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares. No incluye la población residente en las viviendas colectivas y comunidades indígenas. Esta categoría comprende: los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; aunque, sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

#### 4. Período de levantamiento de los datos

El levantamiento de los datos corresponde al período de enero a diciembre de 2024.

#### 5. Definiciones

Los principales indicadores de pobreza que el INE estima son la incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema (porcentaje de pobres y de pobres extremos), Intensidad, Brecha de pobreza y Severidad de la pobreza.

- ◆ **Pobreza:** Es la proporción de la población con un ingreso inferior a las líneas de pobreza total y pobreza extrema. Esta medida indica cuántos son los pobres. Se calcula para la Pobreza Total y Pobreza Extrema.
- ◆ **Intensidad o brecha de la Pobreza:** Es la diferencia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza total. La intensidad de la pobreza mide la brecha (en proporción) entre la línea de la pobreza y el ingreso promedio de los pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres.
- ◆ **Severidad de la Pobreza:** Resulta de dar un peso mayor a las distancias relativas de los más pobres y, en consecuencia, es una medida de la distribución del ingreso al interior de los pobres o el grado de desigualdad entre los pobres. Esta medida indica qué tan diferentes son los pobres.

Los principales indicadores de ingresos están calculados a partir de los datos relacionados con los ingresos de cada una de las personas de 10 y más años de edad.

Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si los hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por jubilaciones o pensiones, transferencias familiares regulares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios, transferencias monetarias y no monetarias del gobierno y otros ingresos.

La captación se efectúa con periodicidad mensual. Además, se presenta un indicador del agregado de ingresos a nivel del hogar, denominado ingreso familiar mensual (se suman todos los ingresos de todas las personas de 10 y más años de edad).

**Las fuentes de ingresos que forman parte del agregado familiar son:**

◆ **Ingreso en la ocupación principal:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. La Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo como vivienda y/o alimentación, estos se valoran monetariamente e incluyen como parte de su ingreso.

En cuanto a los trabajadores independientes, se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad.

◆ **Ingreso en la ocupación secundaria:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación secundaria, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

◆ **Ingreso de las otras ocupaciones:** corresponde al ingreso total que una persona ocupada percibe normalmente en forma mensual en todas sus otras ocupaciones.

◆ **Ingreso por alquileres o rentas netos:** se refiere al monto percibido normalmente en forma mensual, proveniente de alquileres o arrendamientos de edificios, terrenos, etc.

◆ **Ingreso proveniente de intereses, dividendos o utilidades:** es el ingreso percibido por concepto de utilidades, intereses por depósitos en bancos, cooperativas, dividendos de acciones, bonos, etc.

◆ **Ayuda familiar del país:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive dentro del país “no miembro del hogar” normalmente otorga a la persona entrevistada. Si la ayuda es en “especie” debe solicitar la estimación mensual de lo que recibe.

◆ **Ayuda familiar del exterior:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive fuera del país normalmente otorga a la persona entrevistada.

◆ **Ingreso por jubilación:** ingreso percibido en concepto de jubilación que recibe la persona jubilada normalmente en forma mensual.

◆ **Pensión:** ingreso percibido en concepto de alguna pensión que se recibe normalmente en forma mensual. Se incluye también el ingreso que cobran las viudas de los ex combatientes.

◆ **Pensiones o Prestaciones por divorcio, o cuidado de hijos:** aporte recibido normalmente por los miembros del hogar del Encuestado en forma mensual en concepto de pensiones o prestaciones de divorcio o cuidado de hijos.

◆ **Ingresos del Estado (Programa TEKOPORÁ):** considera el ingreso mensual en efectivo otorgado a hogares en condición de pobreza a través de dicho programa.

- ◆ **Ingresos del Estado (Programa Adulto Mayor):** considera el ingreso mensual que el estado provee a las personas de 65 años y más de edad como subsidio derivado de la Ley del Adulto Mayor.
- ◆ **Viveres de alguna Institución pública:** donación de víveres por parte de alguna Institución Pública (Gobernación, Municipalidad, etc.), donde se estima el costo o valor de los mismos.
- ◆ **Otros ingresos:** incluye todo ingreso que la persona percibe normalmente en forma mensual por otro tipo de ingresos y transferencias (en dinero o especie) no mencionados anteriormente.
- ◆ **Ingreso por desayuno o merienda escolar:** considera el ingreso mensual imputado por la provisión del desayuno o merienda, que el estado otorga a las personas que asisten a una institución de enseñanza formal y declararon haber recibido dicho beneficio en el mes anterior a la fecha de la entrevista.
- ◆ **Ingreso por almuerzo o cena escolar:** considera el ingreso mensual imputado por la provisión del almuerzo escolar, que el estado otorga a las personas que asisten a una institución de enseñanza formal y declararon haber recibido dicho beneficio en el mes anterior a la fecha de la entrevista.

## 6. Características del diseño muestral

### 6.1. Marco muestral

El marco utilizado para la selección de la muestra de la región oriental no indígena está constituido por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

Para los departamentos de la región occidental no indígena el marco está constituido también por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

### 6.2. Niveles de estimación

Los niveles de desagregación para los cuales el diseño muestral permite obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido son los siguientes:

- Total, país
- Total, urbano
- Total, rural
- Asunción
- Concepción
- San Pedro
- Cordillera
- Guairá
- Caaguazú
- Caazapá
- Itapúa



- Misiones
- Paraguari
- Alto Paraná
- Central
- Ñeembucú
- Amambay
- Canindeyú
- Pte. Hayes

### 6.3. Estratificación geográfica

Las variables de estratificación son, el departamento geográfico y el área de residencia. La EPHC Anual 2024 tiene un total de 31 estratos. Éstos comprenden Asunción, más los 15 departamentos divididos cada uno en estratos urbano y rural.

### 6.4. Tipo de muestreo

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa.

Es bietápico, ya que en una primera etapa se seleccionan dentro de cada estrato los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

#### 6.4.1. Selección de viviendas

**Primera etapa de selección:** dentro de cada estrato, se selecciona un número determinado de UPMs en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño.

**Segunda etapa de selección (Submuestreo):** dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 12 viviendas. En ambas ocasiones la selección es sin reemplazo.

Las viviendas se consideran como conglomerados; en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen.

### 6.5. Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra total de la EPHC 2024 fue de 5.000 viviendas, en los tres primeros trimestres y en el cuarto y último trimestre del año fue de 6.000 muestras distribuidas en todos los departamentos del país de manera a lograr su correspondiente representatividad. La determinación de dicho tamaño muestral contempla una tasa de no respuesta del 10%.

Para obtener una base anual se suman los cuatro trimestres, esto se puede llevar a cabo porque cada muestra trimestral es independiente, de esta manera se obtiene una base anual con 21.000 viviendas.

La muestra fue distribuida en estratos de la siguiente forma:

**Distribución de la muestra por estratos, EPHC 2024. Anual**

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANA		RURAL	
	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS
Asunción	156	1.872	156	1.872	-	-
Concepción	61	732	26	312	35	420
San Pedro	110	1.320	29	348	81	972
Cordillera	88	1.056	38	456	50	600
Guairá	73	876	32	384	41	492
Caaguazú	98	1.176	44	528	54	648
Caazapá	87	1.044	20	240	67	804
Itapúa	148	1.776	68	816	80	960
Misiones	83	996	47	564	36	432
Paraguarí	66	792	26	312	40	480
Alto Paraná	202	2.424	143	1.716	59	708
Central	287	3.444	245	2.940	42	504
Ñeembucú	63	756	38	456	25	300
Amambay	79	948	52	624	27	324
Canindeyú	87	1.044	40	480	47	564
Pte. Hayes	64	768	22	264	42	504
<b>Total</b>	<b>1.752</b>	<b>21.024</b>	<b>1.026</b>	<b>12.312</b>	<b>726</b>	<b>8.712</b>

## 6.6. Revisión del factor de expansión

En toda la serie de la Encuesta Permanente de Hogares 1997/98 - 2016 y Encuesta Permanente de Hogares Continua, que inició en el año 2017 hasta el año 2022, para las estimaciones de los totales poblacionales, los factores que provienen del diseño muestral fueron ajustados a los volúmenes poblacionales que indicaban las proyecciones de población Revisión 2015 vigentes en ese período de tiempo, para cada estrato de estimación. Con los resultados preliminares del Censo 2022 se demostró que las proyecciones de población estaban sobreestimadas razón por la cual los ajustes con dicha proyección ya no se llevan a cabo.

A partir del año 2022, se calibran los factores de ponderación provenientes del diseño muestral a través de iteraciones hasta que converjan a los totales poblacionales estimados a partir de los resultados preliminares del CENSO 2022 y a la estructura de la EPHC anual, considerando que el tamaño muestral (21.000 hogares), proporciona datos con mayores niveles de precisión medidos con coeficientes de variación incluso menores al 5%. Este ejercicio implica que el factor de ponderación es calculado para cada hogar conforme a su estructura por edad y sexo. Los factores de expansión son desflactados al mes medio del año es decir junio para presentar estimaciones anuales.

## 7. Tratamiento de las líneas de pobreza y los agregados de ingresos

Una vez establecido el valor de la canasta de alimentos (Línea de Pobreza Extrema) como así también la Canasta Básica Alimentaria y de Consumo (Línea de Pobreza Total) para el año base, la actualización de la misma se hace en función del IPC de alimentos reportado por el BCP.

Los ingresos utilizados en la medición de la pobreza se obtienen con la información de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC), que a partir del año 2017 se realiza en forma continua, de enero a diciembre, a nivel nacional. Para construir el agregado familiar se consideran los ingresos de todos los miembros del hogar, incluyendo fuentes laborales y no laborales mencionados en el apartado anterior. La suma de todos los ingresos del hogar menos el

gasto por impuesto se divide por la cantidad de personas que residen habitualmente en el hogar, a excepción del servicio doméstico sin retiro, y así se obtiene el ingreso per cápita que se compara con el valor percápita de las líneas de pobreza y pobreza extrema.

Los cálculos de los agregados de ingresos como de las líneas de pobreza en la base de datos anual son deflactados al mes medio del año es decir al mes de junio.

## 8. Calidad de las estimaciones

Las estimaciones de toda encuesta realizada por muestreo vienen afectadas por dos tipos de errores:

- a) **Errores de muestreo:** los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población, para estimar características de todo el conjunto poblacional. En general, a medida que aumenta el tamaño de la muestra disminuye el error de muestreo, aunque también influyen en él las características del diseño y la naturaleza de la variable investigada.
- b) **Errores ajenos al muestreo:** incluyen toda una serie de errores, que se producen en las distintas fases de realización de una encuesta, desde el diseño del cuestionario hasta la publicación de los resultados finales (definiciones deficientes, errores en el marco, falta de respuesta en las unidades informantes, errores de codificación y grabación etc.).

## 9. Errores de muestreo

Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra. En tal sentido, mediante un software estadístico (ver Anexo 1), las estimaciones del error de muestreo, error relativo o coeficiente de variación, intervalos de confianza, de las variables más importantes de la Encuesta Permanente de Hogares, del Módulo de Empleo, como son: Tasa de actividad, Tasa de ocupación, Tasa de desempleo, Estatus de pobreza, etc., tanto a nivel nacional como por algunos dominios de estudio.

A fin de interpretar de una manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta el concepto de cada columna de los cuadros.

**9.1. Estimación:** Para valores absolutos, son datos muestrales multiplicados por el factor de expansión, para proporción o tasa son valores porcentuales obtenidos mediante fórmulas explicadas para cada variable en estudio.

**9.2. Error muestral de la estimación:** Es el valor absoluto de la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Al error de muestreo se le denomina también error estándar y es una medida de la precisión con que una estimación de la muestra se aproxima al promedio de todas las muestras posibles.

La varianza es una medida estadística que permite determinar el grado de dispersión de la variable o el grado de heterogeneidad u homogeneidad de los elementos de un conjunto de elementos en función de los valores que la variable toma en cada uno de los elementos del conjunto.

Una manera sencilla de interpretar el error estándar (e.e.) es en término de intervalo de confianza.

**9.3. Coeficiente de Variación (C.V.):** El coeficiente de variación (CV) es definido como el error estándar de la estimación dividido por el valor estimado. Se lo conoce como error relativo.

El coeficiente de variación indica más claramente el nivel de precisión de una estimación; en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un coeficiente de variación de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el coeficiente de variación llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un coeficiente de variación con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

**9.4. Intervalo de Confianza al 95%:** Es el intervalo estimado que incluye el promedio de las estimaciones de todas las muestras posibles con una asignada probabilidad de confianza. Este intervalo tiene un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor real o poblacional con el nivel de confianza determinado.

Para cualquier estimador “y” de la encuesta, se puede obtener los intervalos de confianza de la manera siguiente:

$$\text{Estimador } y \pm z * e.e.$$

La expresión  $z * e.e.$  recibe el nombre de margen de error del estimador y viene dado por el producto entre  $z$  y el error estándar de la estimación.

El valor  $z$ , es la abscisa de la distribución normal para una determinada probabilidad. Para un nivel de confianza del 90%, el valor de  $z = 1,645$ ; para el 95%,  $z = 1,96$ , y para 99%,  $z = 2,58$ .

El nivel de confianza que va a ser usado en el análisis puede ser determinado por el usuario de la información. Habitualmente se toma el 95%.

La amplitud del intervalo de confianza depende principalmente del error estándar; es decir, a mayor valor del error estándar mayor amplitud del intervalo de confianza y, por tanto, menor precisión del valor estimado. Lo esperable es tener una menor amplitud del intervalo de confianza, por tanto, mayor precisión del valor estimado.

## 10. Cuestionario

El cuestionario utilizado para la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2024 consta de 8 secciones bien diferenciadas y son las siguientes:

**1. Características de la Población:** En esta parte se investiga las características demográficas de las personas que residen habitualmente en el hogar, es decir, su edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y migración interna. Esta parte permite identificar a los “miembros del hogar” que residen en la vivienda.

**2. Características de la Vivienda e Inventario de bienes duraderos:** Se recoge información sobre el tipo de vivienda, tipo de material que predomina en su construcción, los servicios con que cuenta, así como los bienes duraderos que tiene el hogar.

**3. Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Se recogerá información sobre acceso a diferentes medios tecnológicos a las personas de 10 años y más de edad.

**4. Educación:** En esta sección interesa conocer los aspectos relacionados con el nivel educativo, asistencia a centros educativos de todas las personas de 5 años y más. Las estimaciones que surjan de dicho módulo son utilizadas principalmente para relacionarlas con los indicadores del mercado laboral.

**5. Salud:** Contiene preguntas sobre tenencia de seguro médico, el estado de salud de cada uno de los miembros, la utilización de los servicios en los últimos 90 días en caso de enfermedad o accidente.

**6. Empleo e Ingreso laboral:** Determina si los miembros del hogar de 10 años y más de edad realizan o no actividades económicas, (investiga trabajo dependiente, independiente no agropecuario y agropecuario). Se investiga la ocupación principal, secundaria y de todas las otras ocupaciones. Recoge también información acerca de los ingresos y las fuentes de donde provienen. Además, se recoge información detallada acerca de las remesas que provienen como ayuda familiar del exterior.

**7. Actividades Independientes no Agropecuarias del Hogar:** Investiga si en el hogar existe algún miembro que tenga un negocio o empresa por su cuenta. En caso afirmativo, se capta información sobre los ingresos y gastos de la empresa o negocio.

**8. Actividades Agropecuarias, Forestales y Derivados del Hogar:** Investiga la tenencia de tierras y maquinarias del hogar, producción agrícola, pecuaria y forestal, así como los ingresos y gastos que derivan de éstos.

## 11. Organización del trabajo de campo

Las viviendas de la muestra son visitadas por Encuestadores, quienes recogen los datos referentes a cada una de las personas que habitan en las mismas, en un cuestionario destinado para cada hogar.

El trabajo de campo y el ingreso de datos son procesos descentralizados que se supervisan de manera muy estricta.

Cada equipo es dirigido por un supervisor y está compuesto por tres encuestadores, un digitador de datos y un chofer. Todos ellos están altamente capacitados para llevar a cabo el trabajo en terreno.

Duración de la entrevista: La entrevista tiene en promedio una duración de 2 horas, la cual se realiza en una o más visitas.

Informante de los datos: de preferencia la entrevista se realiza a cada miembro del hogar de 15 años y más de edad quien responde por sí mismo. En caso de menores de 15 años, podrán facilitar sus datos el Jefe o la Jefa del hogar o su cónyuge o algún miembro mejor informado sobre las actividades que aquellos realizan. En ningún caso los datos son suministrados por trabajadores domésticos, huésped, vecino, visitas, etc.

## 12. Procesamiento de los datos

La captura y edición de datos se lleva a cabo en el terreno a través de tabletas.

Durante la captura de datos, el programa de ingreso se encarga de realizar una serie de controles de calidad, revelando errores e inconsistencias para ser corregidos antes de abandonar el segmento.

Luego, se calculan los factores de expansión, se elaboran tablas y se presenta un resumen con los principales resultados de la encuesta, que contiene el conjunto cuidadosamente seleccionado de tablas.



**INE**

Naciones Unidas y Centeno,  
Fernando de la Mora, Zona Norte

Call center 178

info@ine.gov.py

www.ine.gov.py

